



REGLAMENTO TALLERES 2018

1. Cada uno de los talleres deberá ser **cancelado con anticipación a ser dictado**. Estos talleres constarán de ciclos de 4 clases cada uno. Cada clase que sea impartida será válida para el ciclo en curso y no se recuperará esa clase por el alumno en caso de que falte.
2. Todo aquel alumno que **adeude alguna cuota correspondiente a talleres 2017, estará automáticamente bloqueado** para poder inscribirse en los talleres 2018 hasta que esa deuda sea regularizada.
3. Para poder hacer uso de los talleres, los **alumnos deben estar al día en el pago** correspondiente a los ciclos que se impartirán, esto quiere decir que si no se ha cancelado el ciclo del taller, el(la) alumno(a) no podrá participar.
4. Los(las) alumnos(as) que deseen ingresar a algún taller que ya ha comenzado uno de sus ciclos de 4 clases, no lo podrá hacer a menos que cancele todo el ciclo, o esperar el inicio del próximo ciclo.
5. Para mantener informados a los apoderados se crearán grupos de Whatsapp por taller donde estarán incluidos los apoderados de los alumnos, los profesores del taller, la coordinadora de talleres (Francisca Neira) y los encargados de talleres (Mauricio Castel y José Cornejo)
6. Todas las comunicaciones de horarios, materiales, salas, profesores, etc. que tengan relación con los talleres, serán realizadas mediante el Whatsapp de dicho taller. Lo que tenga relación con pagos, deudas, sugerencias, reclamos y opiniones deberá hacerse vía mail.
7. **Los talleres se realizarán desde el mes de abril hasta el mes de noviembre**, haciendo una pausa en Julio por vacaciones de invierno.
8. Durante el mes de noviembre se evaluará la posibilidad de hacer una presentación de cada taller a modo de finalización de año. Esto no quiere decir que cada taller tenga presentación ya que no todos tienen la misma dinámica.
9. Los talleres tienen distintos tiempos de duración que fluctúan entre 60 y 90 minutos, dependiendo del taller.



10. **Para la realización de un taller se debe contar con un mínimo de 10 alumnos(as) inscritos(as)**, de lo contrario el taller no será dictado, reembolsando lo pagado por los apoderados. La continuidad o finalización de un taller se evaluará ciclo a ciclo en función de los inscritos.
11. **Cada alumno(a) deberá ser retirado del taller a más tardar 5 minutos después de la hora de término de dicho taller**, de lo contrario se aplicará una multa al apoderado. De ser reiterada esta situación en más de 3 oportunidades, el(la) alumno(a) no podrá seguir asistiendo al taller. Si la multa no es cancelada antes del siguiente ciclo, el(la) alumno(a) no podrá participar de este.
12. Cada taller algunas normas de convivencia y participación, que será explicado por los profesores a los alumnos. De no ser respetadas, el profesor del taller podrá pedir entrevista con el apoderado y de no subsanar el problema, se podrá pedir el retiro del (la) alumno(a) de dicho taller.
13. Destacamos una vez más que los talleres son autofinanciados y que todo dinero percibido por concepto de taller tiene como finalidad primaria cancelar los horarios de profesores y coordinadores, además de algún material que se requiera.
14. **Todos los pagos de talleres deben realizarse mediante transferencia electrónica o depósito a la cuenta del Centro de Padres y Apoderados**, indicada más abajo, y guardar el comprobante de transferencia o depósito. **No se recibirán pagos por mano.**
15. Al cancelar vía transferencia indicar el nombre del taller y del(la) alumno(a). Si cancela por depósito mandar copia del depósito vía mail indicando nombre del taller y del(la) alumno(a).
16. En caso de que un alumno no siga participando del proceso talleres el apoderado debe informarlo a la coordinación a su debido tiempo (una semana máximo). Con esto liberamos un cupo para otro niño y al alumno no se le acumula deuda por talleres a los cuales ya no asiste.

CPA Colegio Siria Sede Básica
Rut: 65.153.539-5
Banco Estado Cuenta Vista
34570309899
pagos.cpabasica@colegiosiria.cl